EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — En la capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 —. Número suelto, 5 céntimos | Lunes 15 de Febrero de 1904 — *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.302

†

DOÑA CARMEN RAMOS CABEZUDO

falleció en Baltanás el 14 de los corrientes

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su viudo don Patricio Atienza Puertas, hijo político don Cándido Casado Sayalero, presbítero; hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Traspaso

Por no poderla atender, se cede en traspaso la cantina conocida por «La Roja», establecida en la calle Mayor antigua, núm. 131.

De las condiciones podrán enterarse en la misma cantina.

Cajistas y encuadernadores

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Ofertas: Mayor pral., núm. 71, Despacho.

INFORMACION POSTAL

Madrid 14 de Febrero 1904

Sr. Director

Fué la sesión de ayer en el Congreso de las que hacen época en los anales parlamentarios.

Con ocasión de una pregunta del diputado republicano Sr. Lletget, relacionada con su detención en la noche del 11 del corriente, á la que no quiso contestar en la forma que le pedía el ministro de la Gobernación, se suscitó un debate ruidosísimo, en el que intervinieron además los señores Azcárate y Soriano.

La intervención de este último, en forma «agresivamente irónica», levantó airadas protestas de la mayoría, á las que contestaron el señor Soriano primero, y después todos los republicanos con repetidos vivas á la República.

El escándalo fué formidable, y el señor Romero Robledo, después de anunciar propondría á la Cámara una resolución si los republicanos seguían dando gritos subversivos, cortó el debate, sin duda para no verse obligado á cumplirlo así, y proclamó la entrada en el orden del día.

Luego, en los pasillos, continuó la animación largo rato, censurando los ministeriales la actitud de los republicanos, sosteniendo éstos su legítimo derecho á dar vivas á la República, en el salón de sesiones sobre todo, puesto que los carlistas los han dado también á su rey en distintas ocasiones.

El señor Romero Robledo llegó hasta á hablar de la expulsión de los que profirieren esos gritos; pero todas las minorías se mostraron contrarias á ese criterio, incluso el señor Nocedal: pues, á su juicio, la sola presencia en los escaños de los diputados republicanos, aunque guarden silencio, es un constante ¡viva la República!

El asunto se dice que volverá á tratarse cuando se reanuden las sesiones, creyéndose generalmente que no se llegará á la reforma del reglamento en el sentido expresado por el señor Romero Robledo.

—

Como estaba anunciado, ayer se acordó por las Cámaras suspender las sesiones hasta el día 22.

Las secciones del Congreso eligieron ayer las comisiones de los proyectos de Responsabilidad civil de los funcionarios públicos. Concediendo pensión á las viudas y huérfanos de jefes y oficiales que contrajeron matrimonio después de la ley de 12 de Julio de 1894. Reorganización de los servicios de Guerra, Reforma del Código de Comercio en las suspensiones de pagos y declaración de derechos pasivos á las viudas y huérfanos de gobernadores civiles,

—

Ante la comisión de presupuestos informó ayer extensamente el señor Villaverde, acerca del proyecto de saneamiento de la moneda. Demostró que el desembolso que el Tesoro habrá de hacer en el presente año para procurar el restablecimiento del crédito monetario sólo sería de 35 millones que se podrían cubrir con el sobrante del presupuesto de 1904 que ascenderá á 77 millones próximamente.

Los ponentes señores Espada, Bergamín y Canals quedaron convencidos con las explicaciones del expresidente del Consejo, y es muy probable que la comisión dé dictamen de conformidad con el proyecto.

—

La recepción celebrada en la Presidencia no estuvo tan concurrida como las anteriores, sin duda por haberse ausentado ya muchos diputados.

—

Para el primer día de sesiones se anuncia en el Congreso un incidente acerca de la compatibilidad del señor Castellano por su nombramiento de gobernador del Banco, y en el Senado una interpelación del señor Labra sobre el problema agrario.

—

Esta mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros, ya anunciado desde ayer.

Se ha comentado mucho que á las doce se suspendiera la reunión, marchando el señor Maura á Palacio.

Entretanto fueron á oir misa los señores Rodríguez Sampedro, Sánchez Toca y Osma.

A la una regresó el jefe del gobierno, diciendo que solo había ido á despachar con el Rey, y continuó el Consejo.

La nota oficiosa sólo dice lo que sigue:

Se autorizó la adquisición sin las formalidades de subasta, de una máquina de vapor con destino á la enseñanza en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Béjar.

Se acordó un indulto de pena de muerte del ramo de Guerra.

También expedientes de Agricultura aprobando el plan de reparaciones de obras en situación de ejecutarse en 1904 y aprobando el plan de estudios de obras nuevas para el mismo año.

Se acordó admitir á siete guardias marinas del Perú, para que naveguen en nuestros barcos de guerra, sometidos á nuestras ordenanzas y accediendo á lo solicitado por el presidente de aquella República.

Se aprobó el nuevo concierto con los alquiladores de carruajes de lujo de Barcelona, y se autorizó al ministro de la Guerra, para adquirir el edificio llamado cuartel de los Docks, en Barcelona.

—

El Carnaval principia este año bastante más desanimado que los anteriores. Indudablemente, la afición va decayendo, si bien el tiempo no favorece mucho á las máscaras, pues reina un cargante vendaval que hace insoportable la estancia por calles y paseos.

Sin embargo, la afluencia de gente en la Castellana, Recoletos y el Prado es muy grande, no obstante haberse suspendido el festival que se tenía anunciado en el Retiro.

En máscaras, poco y vulgar, abundando los pierrots, bebés y sobre todo las destrozonas. Ninguna originalidad, ninguna prueba de gusto.

En carruajes, los de siempre, poco más ó menos. Unos cuantos camiones *adornados* con percalina de chillones colores y grandes cartelones anunciadores.

Telegramas de provincias dan cuenta de la misma desanimación carnavalesca.

Un despacho de Valencia dice que, no obstante lo desapacible del día, (pues está lluvioso y reina fuerte viento huracanado) el Carnaval en aquella población está muy animado. La nota de la tarde la constituye una mascarada titulada *Escenas del mercado*, representada por tipos clásicos, con primorosísimos detalles. Es obra de varios artistas del Círculo de Bellas Artes,

[illegible]

PROYECTO DE LEY

reformando la tributación especial de alcohol y la tarifa del impuesto de Consumos

(Continuación)

Art. 6.º El alcohol, cuyo fabricante pidiere la desnaturalización del producto con una substancia que lo haga útil sólo para el alumbrado y la calefacción, pagará la mitad de las cuotas señaladas para los demás alcoholes desnaturalizados.

Art. 7.º Para los efectos de esta ley, se considerarán:

1.º Alcohol de vino, el producto de la destilación del vino ó del mosto obtenido precisamente de la uva fresca, que marque más de 60º centesimales del alcohómetro de Gay-Lussac, tomados á la temperatura de + 15º centígrados.

2.º Aguardiente de vino, el mismo producto, cuando marque hasta 60º inclusive, de las mismas condiciones.

Los aguardientes y alcoholes obtenidos de la sidra se asimilarán á los de vino para los efectos del impuesto.

3.º Alcoholes y aguardientes neutros, aquellos que se expenden tal come salen de los aparatos destiladores ó rectificadores, sin que se les haya añadido ninguna substancia extraña á la destilada, ni en el acto de su elaboración ni con posterioridad á esta, ó que no se hayan obtenido por procedimientos especiales que los hagan aptos para dedicarlos inmediatamente á la bebida; y

4.º Alcoholes desnaturalizados, aquellos á los que se ha mezclado una substancia extraña que los haga impropios y desagradables para la bebida, y que no pueda fácilmente separarse de ellos por procedimientos químicos, físicos ni mecánicos.

Art. 8.º Los derechos de fabricación señalados en el art. 3.º se entenderán devengados desde el momento en que los alcoholes se obtengan; pero el pago podrá diferirse hasta que dichos productos salgan de las fabricas.

Art. 9.º En el caso de que en una misma fábrica y por un solo industrial se obtengan aguardientes y alcoholes neutros, y con ellos aguardientes compuestos y licores, el impuesto de fabricación se liquidará en la forma siguiente: *(a)* cuando el aguardiente ó alcohol neutro fuere vínico, devengarán los productos compuestos la cuota correspondiente á la tarifa *C*, en la que se entenderá comprendida la del alcohol ó aguardiente neutro empleado en la fabricación; *(b)* cuando el aguardiente ó alcohol neutro no fuere vínico, devengará el producto compuesto la cuota correspondiente á la tarifa *C*, más por la tarifa *A*, 25 pesetas solamente.

Art. 10. En lo sucesivo, sólo podrán establecerse fábricas de alcoholes y aguardientes industriales en los términos municipales de las poblaciones que sean capitales de provincia, tengan Aduana de primera clase, ó en término municipal donde exista una fabrica de azúcar en actividad.

Art. 11. Sólo se permitirá la preparación de alcoholes desnaturalizados en establecimientos previamente autorizados.

No se autorizará á un mismo tiempo en una misma fábrica la destilación de alcoholes desnaturalizados y la de los productos sujetos á las tarifas *A* y *C*

La desnaturalizacion deberá hacerse en ellos bajo la vigilancia de la Administración, usando al efecto el desnaturalizante que ésta facilite, que lo será al precio de coste á que resulte.

Art. 12. El alcohol ó aguardiente vínico que los cosecheros obtengan directamente y con exclusivo destino á la crianza de sus propios vinos, estarán exentos del impuesto especial de fabricación, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

1.ª Que dicho alcohol ó aguardiente esté preparado con el vino de la propia cosecha, con el mosto de la uva propia ó con los residuos de la vinificación que el mismo cosechero haya realizado.

2.ª Que estén preparados por el mismo cosechero en sus bodegas ó almacenes ó en departamentos anexos á ellos y en comunicación directa y exclusiva con dichas bodegas ó almacenes.

3.ª Que todas las manipulaciones para hacer las mezclas se realicen en los propios locales antes mencionados.

4.ª Que los cosecheros hayan cumplido las formalidades y requisitos que se establezcan en el reglamento del impuesto para poder realizar dichas operaciones.

5.ª Que las destilaciones sólo se realicen desde 1.º de Noviembre á 31 de Marzo de cada año; y

6.ª Que la cantidad de vino que se destile no exceda del 10 por 100 del obtenido por el cosechero en el año en que empiece la destilación.

Art. 13. Los vinos de todas clases, las mistelas, la sidra, la cerveza, el éter, los medicamentos y los productos industriales que contengan alcohol no estarán sujetos al impuesto de fabricación de alcoholes; pero los establecimientos en que se preparen dichos productos serán objeto de la vigilancia que en cada caso señale la Administración.

Los vinos cuya graduación exceda de 21º centesimales estarán sujetos al pago de los derechos de la tarifa *C*.

Art 14. La Administración no celebrará conciertos ni arreglos con los productores de alcoholes, aguardientes y licores para el pago

M.C.D.2022

del impuesto, ni para establecer cómputos de fabricación, basados sobre la capacidad de los aparatos de elaboración ó sobre los rendimientos presumibles de las materias que se empleen en ella.

Art. 15. Se prohibe la venta al por menor de alcoholes neutros, aguardientes neutros y compnestos y licores en las fábricas y establecimientos en que dichos líquidos se obtengan ó preparen.

Se prohibe también la destilación de alcoholes y la preparación de aguardientes compuestos y licores en los establecimientos que vendan dichos líquidos al por menor.

Se prohibe, asimismo, el uso de aparatos portátiles para la elaboración de alcoholes y aguardientes neutros.

SORTEO DE MOZOS

Ayer, según dispone la ley, se celebró el sorteo de mozos del actual reemplazo.

Hé aquí el número que correspondió á cada uno de los que fueron sorteados en el Ayuntamiento de esta capital:

1 Luis Ronda Carezo.
2 Benito Salvador Expósito.
3 Abdias Roman García.
4 Eleuterio Pérez Gómez.
5 José Alejandro Hervati.
6 José González Viliadangos.
7 Indalecio Herrero Puebla.
8 Julio Santos Sánchez.
9 Francisco Florencio Antolín Fernández
10 Cecilio Carrizo Ansya.
11 Dimas Abad Zarzosa.
12 Agrícola de la Torre Alonso.
13 Santiago Andrés Gallego Zaya.
14 Cristobal Castrillejo Valdeolmilios.
15 José Aguado Alonso.
16 Basilio Arconada Expósito.
17 Jesús Mauro Pastor.
18 Alberto de Lilla Lozano.
19 Gregorio Hernández González.
20 Adolfo José Carbonell.
21 Tomas Giménez Ruiz.
22 Fernando Angel Rivas López.
23 Antonio Bartenia Ruiz.
24 Pedro Paules Robles.
25 Manuel Santa Cruz Galindo.
26 Vicente Pisa Gordón.
27 Tomás Capillas Expósito.
28 Marcelo Diez Ibañez.
29 Luis Arturo González de la Vega.
30 Lucio Saenz Molleda.
31 Clemencio Alonso Galán.
32 Pedro Aguado Bleye.
33 Macario Rodriguez Villamediana.
34 Rafael Rodriguez Castrillo.
35 Basilio Martín Blas.
36 Cesario Buj Paniagua.
37 Emiliano Vicario de la Riva.
38 Felipe Villamediana Alvarez.
39 Joaquín Chamorro Lobo.
40 León Ronda del Paraíso.
41 Vicente Martín Matanza.
42 Justino Alvarez Martínez.
43 Ladislao Sanchez Pradilla.
44 Gregorio Hierro García.
45 Emilio Campo Ortega.
46 Angel Villar del Prado.
47 Silvino Hedrosa Cianca.
48 Enrique González Jimenez.
49 Plácido Mallo Pérez
50 Leopoldo Cebrián Inclán.
51 Martín Prádanos Martinez.
52 Emeterio de la Riva Inclán.
53 Aniano Mario Merino.
54 José Seneque Benito
55 Gregorio Miguel Abad.
56 Marciano Zurita Rodríguez.
57 Cecilio Antolín Expósito.
58 Castor Celada Gil.
59 Luis de la Cruz Díaz.
60 Modesto Calvo Antolín.
61 Florencio Rojas Gutiérrez.
62 Teodoro Alonso Villán.
63 Melquiades Antolín Expósito.
64 Luis Hierro González.
65 Emilio Franco Valdeolmillos.
66 Federico Tomás Martinez Hijarrubia.
67 Bernardino Aparicio Sanz.
68 Nicolás Matía Oliva Pastor.
69 Pedro Viloria Pastor.
70 Francisco Prieto Gallardo.
71 Casimiro Pérez Ramos.
72 Antolín Gutiérrez Prieto.
73 Jacinto de la Fuente Rey.
74 Emilio Ortiz Urzáiz.
75 German Ignacio Martín Caballero.
76 Celestino Abril Alario.
77 Eustaquio López Calvo.
78 Restituto de la Vega Rodrigo.
79 Juan López García.
80 Simón Tovar Manuel.
81 Silvino Vélez Casado.
82 Santiago Iglesias Rebolleda.
83 Vicente Mariano Tralez Gómez.
84 Valentín Tamayo Alvaro.
85 Anacleto de la Riva Silva.
86 Santiago Camino del Agua.
87 Esteban Pedrosa Mediavilla.
88 José de la Rosa del Corral.
89 Nicolás Gutiérrez Álamo.
90 Macario Tomás Moreno Martínez.
91 Higinio Ordax Martínez.
92 Julio Bermejo Izquierdo.
93 Gregorio Pérez Zamora.
94 Jesús Cedillo Niño.
95 Eutiquiano Martín Acero.
96 Eusebio Merino Moreno.
97 Domingo Paniagua Padilla.
98 Ulpiano Pariente González
99 Balbino García.
100 Vicente Blanco Gaite.
101 Esteban Díaz Carrascosa Martín.
102 Victoriano Ceinos García.
103 Constantino Portela Rico.
104 Eleuterio Rodriguez Arribas.
105 Ponciano Antolín Expósito.
106 Miguel Antolín Guerra Aguilar.
107 Ildefonso Cabo Alonso.
108 Fidel Miguel Abad.
109 Eusebio de la Presa Frechoso.
110 Antonio Colgaya Medina.
111 José Arenillas Gil.
112 Estanislao Navarro Morrondo.
113 Felix Pollos Perez.
114 Bernardo Nieto Bravo.
115 Antonio Gonzalez Rojo.
116 Gregorio Hijarrubia Gómez.
117 Guillermo Delgado Cuesta.
118 Pablo Quintano de la Riva.
119 Francisco Antolín Exposito.
120 Constantino Sanchez Castrillejo.
121 Pedro Diez Blanco.
122 Guillermo Sanchez Guardo.
123 Fructuoso de la Peña Fuentes.
124 Indalecio Irazabal de los Cobos.
125 Santiago Gutierrez Sanz.
126 Miguel Antolín Expósito.
127 Salvador Abril García.
128 Vicente Perez Bernal.
129 Julio Jaime Ruiz.
130 Francisco García Perez.
131 Francisco Cuesta del Benito.
132 Nicolas Antolín Expósito.
133 Ambrosio Pastor Alejo.
134 Dionisio Sainz Pastor.
135 Carlos Francisco Trejo Hinojal.
136 Luis Esteban de las Heras.
137 Cesario Luis Crespo Peña.
138 Valeriano Antolín Expósito.
139 Francisco Gallego Estébanez.
140 Manuel Rivas Villamediana.
141 Demetrio Buey Alvarez.
142 Julián Melendez Sancho.
143 Modesto Ceinos García.
144 Juan Abad Miguel.
145 Eusebio Abril Sarmiento.
146 Gerardo Pérez Santamaría.
147 Antolín Serna Herrero.
148 Alejandro Maestro Cantero.
149 Lucilo Ausín Pastor.
150 Luis San Martín Roldan.
151 Julián Ortega Perez.
152 Eupasio Rodriguez Gallán.
153 Isabelino Perez Donis.
154 Julio Gatón Saldaña.
155 Aquilino Gómez Macho.
156 Nazario Martín Guati.
157 Lázaro Quintano Fernández.
158 Julio León Marcos Paredes.
159 Jesús Rodríguez Riesco.
160 Mariano Crespo Saenz.
161 Tomas Domingo Pascual Cerrato.
162 Mariano Morate Martinez.
163 Ambrosio Polanco Seco.
164 Esteban Santiago de Hoyos Blanco.
165 Faustino Diez y Diez.
166 Blas Rodríguez Camazón.
167 Andrés Ramos Rodríguez.
168 Alfonso Gonzalez García.
169 Pedro Rico Blanco.
170 Agustín Angel González Abril.
171 Gregorio Ibañez Garrán.
172 Leandro Martínez Gaite.
173 Mariano Cruché Nieto.
174 Juan Gaspar Llera Polanco.
175 Hilario Marin García.
176 Antonio Arias López.
177 Felix del Paso Sanz.
178 Pedro Manuel Mazariegos.
179 Eleuterio Plaza Aguado.
180 Cipriano Hernandez Cantero.
181 Angel Ventura Guerra.
182 Manuel Alvarez Salido.
183 Valentín Ramón Calderon Martinez.
184 Mariano Antolín Expósito.
185 Castor Ramos Pérez.
186 Cecilio Garran Gutiérrez.
187 Fortunato Zurita Gallardo.
188 Moises Sainz González.
189 Modesto Saldaña Dean.
190 Sixto Peréz Rojo.
191 Maximino Perez Villada.

El Carnaval

Cuantos dicen que tiende á desaparecer no se equivocan, y buena prueba de ello es el día de ayer en nuestra capital.

El Carnaval ha quedado reducido á una ridícula caricatura del pasado, hoy no se celebra cual entonces, aquella animación y aquel entusiasmo, han decaido considerablemente, mejor dicho, no existen.

Y dicho esto pasemos á ocuparnos del día de ayer.

Por la mañana la *Tuna Palentina*, prestó alguna animación y contribuyó á que el paseo de la calle Mayor, se viera más concurrido que de ordinario.

Lo desagradable del día y muy especialmente la nieve, granizo y agua, que cayó en las primeros horas de la tarde, contribuyó á quitar animación; sin embargo, no faltaron disfraces de poco gusto en general, que sirvieron para recordarnos que estamos en carnestolendas.

La banda municipal que amenizó el paseo del salón, llevó á él los pocos disfraces que se exhibieron, allí el ruido era ensordecedor, todo se reducía á gritos y empujones.

Al oscurecer, los portales de la calle Mayor, se inundaron de gente, haciéndose imposible estar en ellos; qué ruido, qué voces y qué algarabía, á todo esto se redujo el día de ayer.

La *Tuna* pasó la tarde visitando las sociedades y el Ayuntamento, siendo en todas partes obsequiada espléndidamente.

Por la noche, la cosa cambió de aspecto.

En el Casino

La elegante sociedad abrió anoche á las diez sus salones para recibir al bello sexo, que tuvo, en honor de la verdad, dignísima representación, luciendo todas las que asistieron, y cuyos nombres omitimos, por temor á dejar de consignar alguno, elegantísimas *toillets*.

Sin duda, debido á que la junta ha suprimido este año el cotillón, no se vió la sociedad tan concurrida como en años anteriores, pero tuvo, como dejamos dicho, representación lucida.

La animación no decayó ni un momento, hasta las tres de la madrugada, en que la orquesta dejó escuchar las últimas notas.

Las conversaciones, en general, versaron acerca del asunto de que nos hacemos eco en otro lugar de este número. Es seguro que mañana, según allí se decía, habrá gran animación en la reunión que dará principio á las ocho.

En el «Círculo Palentino»

Esta sociedad se vió animadísima desde primera hora, á las diez se hacía difícil dar un paso por el salón, no faltaban disfraces y hubo muchas bromas, sin que llegasen á ser pesadas.

Sin antifaz, había muchas caras bonitas y en verdad que hicieron bien no cubrirse aquellos rostros.

En el intermedio de un baile, llamó mucho la atención una caravana de húngaros que penetró en el salón, conduciendo un oso muy bien figurado, que hizo las delicias de la concurrencia.

La animación no decayó un solo momento hasta las tres, y eso porque la orquesta, que estuvo muy humorista, enfundó las instrumentos, despidiéndose hasta mañana.

En «La Perla»

No menos animada y concurrida que el Círculo se vió esta sociedad; no faltaban tampoco disfraces, ni caras bonitas. Hubo algunas cubiertas que al levantarse el antifaz, molestadas por el calor, no pudimos menos de exclamar: «Pero para qué se tapa V.?» Contestándonos más de una: «Bastantes días llevo el rostro descubierto, y no he encontrado á uno dispuesto á llevarme á la Vicaría.»

Y como la atmósfera era insoportable y el calor asfixiante, hubimos de abandonar aquel salón, donde reinaba la alegría y donde se se bailó mucho, hasta hora avanzada.

—Que vengan ustedes el martes—nos dijo una voz angelical, que se veía había estado disfrada antes de nuestra llegada.

Suponemos que nos querrá dar alguna broma. De modo, que hasta mañana.

«La Flor» y «La Aurora»

También estas modestas sociedades estuvieron anoche animadas. Se bailó mucho; hubo disfrazados de buen humor y bromas de buen género.

Como en las demás sociedades, las hor[as] corrieron veloces, y ya de madrugada dier[on] por terminada su labor, citándose para m[a]ñana.

Y antes de terminar, nuestra gratitud á t[o]das por las atenciones de que nos hiciero[n] objeto.

NOTICIAS

Ayer tarde, en pleno Café Suizo, fué abofeteado D. Alfonso Cubillo, redactor correspon[sal] en esta población del periódico *El Porvenir* de Valladolid.

Lamentamos lo ocurrido, y aunque la forma no fué todo lo correcta por parte del agre[]sor D. Matías Peñalba, al tomarse la justici[a] por su mano, está en parte justificada su a[c]titud, porque no debe ni puede ofenderse, como lo hace *El Porvenir*, á distinguidas señoritas que las sobra tanta delicadeza como l[e] falta al inspirador de las líneas que public[a] el colega.

El origen de la cuestión lo tuvo en una[s] líneas que el referido periódico publica dand[o] cuenta del asalto que el jueves último se celebró en casa del respetable senador D. Ange[l] Merino Ortiz, reseña que todo lo que tiene d[e] concisa tiene de molesta para las ocho señoritas que bailaron el *minué*, y como éstas, clar[o] está, no podían defenderse, vino la consecuencia lógica de que uno de los jóvenes qu[e] lo bailaron saliera en defensa de aquéllas, y ocurriera lo que ocurrió.

Los que tuvimos el honor y satisfacción de asistir al asalto, nada vimos que estuviera reñido con la exquisita delicadeza de las señoritas que bailaron el *minué* con traje de época, ni tampoco sabemos que dejaran de tomar parte en la fiesta, que resultó lucidísima, varias distinguidas damas *por creer que ante la etiqueta está la moral*, concepto éste que rechazamos, porque el inspirador del mismo no conoce la distinción de los señores de Merino y su envidiable trato social, así como de cuantos asistieron á su fiesta, para haberse atrevido á escribir el suelto en la forma que lo hace, y que ha merecido las mas severas censuras de toda la población, que, en cambio, ha elogiado la brillante velada celebrada en los salones del Sr. Merino, sintiendo únicamente que no tengan repetición.

Lamentamos sinceramente lo ocurrido al Sr. Cubillo, porque tenemos el convencimiento, hoy más que ayer, que no ha sido el inspirador del suelto de referencia; conocemos el *paño* conque se viste *El Porvenir* por un asunto que con él tuvimos que ventilar y que para aclararle nos fué necesario recurrir á una elevada personalidad.

Y aquí viene bien aquello de «es muy bonito tirar la piedra y esconder la mano.»

Y para terminar protestamos del escrito referido, haciéndonos intérpretes de la indignación general que ha producido y recomendamos al Sr. Cubillo que procure no seguir sirviendo de blanco haciéndose solidario de inspiraciones ruines y mezquinas.

El Director de esta sucursal del Banco de España, nuestro amigo D. Hipólito Mendez, ha sido ascendido á la categoria y sueldo de director de segunda clase, en premio á subeneficiosa gestión en esta sucursal.

Al enviarle nuestra enhorabuena, nos alegramos que no sea motivo que le obligue á tener que ausentarse de entre nosotros.

Por el señor Juez de Instrucción de esta ciudad se cita al procesado Gervasio Camarero Fernández, de 43 años, natural de Mingorría, provincia de Avila, para que comparezca á responder en la causa que se le sigue sobre estafa á la Compañía del ferrocarril del Norte.

Desde pasado mañana y durante todos los días de la semana habrá misa rezada á las once en la ermita de Jesús Nazareno.

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Espacioso y amplio comedor en la planta baja.

Cubierto de TRES pesetas

Hay habitaciones para huéspedes estables.

En el inmediato pueblo de Monzón se han unido en lazo indisoluble las distinguidas señoritas Elena y Julia Fernández García, hijas de nuestro amigo D. Pedro, rico propietario, con los jóvenes D. Domingo Pisa, farmacéutico de Amusco y D. Julio Clavero, primer te-

M.C.D.2022

siente del Regimiento caballería de Talavera, siendo apadrinados por las hermanas de las novias y un tío y un hermano de los novios respectivamente.

A la ceremonia religiosa acudió una concurrencia numerosísima; terminada aquella pasaron todos los convidados á casa de los padres de las novias, donde fueron obsequiados con la galantería y delicadeza que nuestro amigo tiene; quedando altamente complacidos de los afectos y consideraciones que se les dispensó, constituyendo el acto un verdadero acontecimiento local.

De parientes y amigos han recibido valiosos regalos. Las nuevas parejas pasarán la luna de miel en Madrid y otras poblaciones.

Les deseamos sean felices en su nuevo estado, al propio tiempo que una interminable luna de miel.

Por el señor Rector del distrito universitario se ha comunicado al señor Director de este Instituto que se encargue de la cátedra de Contabilidad el profesor de Agricultura.

Agradecemos profundamente á la *Tuna de Palencia* la distinción de que nos hizo objeto, obsequiándonos en la noche del sábado con una serenata.

Nuestros lectores podrán ver en la cuarta plana el nuevo cuadro de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta población, servicio que ha empezado hoy.

Feria de ganados

EN LOGROÑO

del 22 al 26 de Febrero de 1904

Premios en metálico

Locales y paja para pienso gratis á los tratantes que á ella acudan con más de 12 caballerías.

Háganse los pedidos y diríjanse los informes al presidente D. Alejandro Michel y Osma.

Caja de Ahorros

Ayer se efectuaron en este establecimiento 105 operaciones de ingreso por valor de 567 pesetas y 5 de salida por 1834'70.

Servicio de Correos

Por virtud de la nueva marcha de trenes que empieza hoy el servicio para el público en la Administración de Correos de esta capital, se hará en esta forma:

Entrega de apartados: de 3 á 9, y de 21 á 21'30.

Recepción de certificados ordinarios: de 8'30 á 12, y de 20 á 21'30.

Recepción de valores declarados y objetos asegurados: de 8'30 á 12.

Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista: de 9 á 12.

Los carteros salen á distribuir á las 8'30.

La correspondencia depositada en el buzón de la Administración, se recoge 20 minutos antes de la salida de cada correo. La de los demás buzones de la población, á las 21. El de la Estación 5 minutos antes de la llegada de los correos.

Hoy ha subido el pan cinco céntimos en cada pieza de kilogramo.

Con este motivo se ha observado hoy alguna excitación entre la clase obrera, pues según se nos dice, tienen el propósito de organizar mañana una manifestación.

Música

Mañana desde las tres de la tarde, (si el tiempo lo permite) amenizará el paseo del Salón, la banda de música municipal, ejecutando el siguiente programa:

Viva Castilla, pasodoble.—Quesada.
Adela, polka.—Queipo.
Amalia, mazurka.—Farbach.
A toi, valses, Walteufel.
La viejecita, schotis.—Caballero.
El sábado de gloria, pasodoble.—Brull.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Benardino Montoya Nuevo, 9 meses, Zurradores 7.—Ignacio Antolín, 2 años, Beneficencia.

Nacimiento.—María del Rosario Petra Vielva Otorel, hija de Julio y Petra, Plazuela de las Carmelitas, 4.

Matrimonios—Fidel Alegre Diez, de Dueñas, de 28 años, con Petronila Vega Llorente, de Villalva, de 24 años.—Teodoro Martín Regaliza, de Becerril, de 48 años, con Francisca Ravanal Calvo, de Velilla, de 40 años.

SECCION RELIGIOSA

Martes.— Ciérranse las velaciones.— San Elías, San Isaías, San Jeremías y San Julián.

En la S. I. Catedral se expondrá S. D. M. á la misma hora que el día anterior: por la tarde dará principio el rosario á las tres y media y después del sermón habrá procesión con el Santísimo Sacramento, terminándose con la reserva.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 15.—Los precios á que se han cotizado el trigo y la cebada, son los siguientes:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.
Cebada á 24 y 24'50 reales la fanega.

—

Paredes, 14.—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo de 45 á 46 reales la fanega de 92 libras, centeno á 34, cebada á 27, yeros á 42 y avena á 20. Harina de 1.ª á 17 reales arroba, de 2.ª á 16, y de 3.ª á 15.

Vino, de 19 á 32 reales cántaro.

Precios firmes.

El temporal que reina es de lluvias con vientos fuertes.

Siguen paralizadas las labores del campo.

—

Valladolid, 14.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido nula.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo—Han entrado 50 fanegas de centeno á 48 reales una.

Tendencia sotenida.

—

Rioseco, 14.—Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo cedidas á 46 reales.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 14.—La entrada en este mercado ha sido de pocas fanegas de trigo cedidas á 47 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

El tiempo despejado

—

Arèvalo, 14.—En el mercado de hoy entraron pocas fanegas de trigo que se cedieron á 46'50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo húmedo.

—

Salamanca, 14.—En el mercado de esta plaza se vendió el trigo al detall á 48'50 reales.

En Tejares entraron 240 fanegas de trigo y en Chamberí 200.

En dichos mercados se cotizó á 48 y 48'25 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 14—Continúa la firmeza en los precios.

Vendióse trigo de Salamanca á 48'50 reales las 94 libras y de Segovia á 49'50.

Llegaron 50 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Un estreno

MADRID 15 (9)

Anoche se estrenó en el teatro Español la comedia en cinco actos de Pérez Galdós *El abuelo*, que obtuvo ruidosísimo éxito, teniendo el autor que salir más de veinte veces á escena, á recibir los aplausos de la concurrencia que llenaba por completo el coliseo.

—

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 15 (10)

Los telegramas referentes á la guerra dicen que Rusia tiene 210.000 hombres en la frontera coreana, aparte de los que custodian las aduanas, todos en pié de guerra, abundando las fuerzas de caballería.

MADRID 15 (13'15)

Noticias de Londres recibidas en París, dicen que los rusos han obtenino una gran victoria en un combate naval en el golfo de Petcheli.

Ignóranse detalles.

—

LOTERIA NACIONAL

MADRID 15 (11'45)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
16143	260.000
3458	130.000
13893	90.000
7082	40000

Con 6.000 pesetas

12566	3724	18826	5332
20199	20746	4229	4685
12091	18975	20131	3692
9204	3472	12916	13716
14807			

—

Firma

MADRID 15 (13)

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de S. M., una combinación de magistrados y otro de camónigos que no afecta á esa, varios decretos de indulto y otro dictando reglas para la sustitución de jueces.

La firma de Instrucción pública y Estado carece de interés.

—

Comisión militar

MADRID 15 (14)

Es probable que la Comisión militar española que vaya al teatro de la guerra ruso-japonesa, la formen el marqués de Mendigorría, coronel de Infantería y D. José Sanchis, teniente coronel de artillería.

En honor de los héroes

Nuestro cónsul en Manila telegrafía participando que se han celebrado solemnes funerales en honor de los soldados marinos muertos en Baler, cuyos restos han sido embarcados en el vapor «Isla de Panay» para ser conducidos á España.

DISFRACES

Los arrienda para los días de Carnaval, D.ª Bibiana Alvarez, en su casa de la calle de la Virreina, núm. 5.

Hay variado y elegante surtido y el alquiler será módico, con relación á cada traje.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 62

DEL EBRO AL TIBER

y señalan con apasionados gestos la puerta por donde entró el criminal, la cortina que ocultaba al verdugo, la silla del juez, el juez, el puesto de la víctima.

La descolorida historia que á continuación refiero, narrada por uno de ellos en la sala del tribunal de los Diez, con la acción viva y los diálogos dramáticos que el asunto engendraba, era interesantísima.

—¡Cuántos horrores habrán visto estas pinturas y artesonados!—le decía yo.

Él sonreía, y dando con el pié en el pavimento:

—*Qui estensso caddi morta Valenza Fosrini.*

Por la mañana en una estampería había visto un grabado que representaba una dama desmayada en brazos de una especie de carcelero, y en presencia de un tribnnal; al pié tenia este letrero: Valenza Foscarini. Juzgue el lector con que gusto asiría aquella ocasión de saber esa historia desconocida.

El conserje contó lo siguiente:

La conspiración de los españoles habia puesto en peligro la vida de la república y excitado la recelosa desconfianza de su gobierno.—La señoría habia dado una ley prohibiende bajo pena de muerte la cumunicación con extranjeros y la entrada en los palacios de los embajadores.

Eran dias de sobresalto y de temores graves.—En los convenios secretos, código terrible sin texto escrito, pero cuya sola pena era la muerte y sus decisiones seguidas de segura y misteriosa ejecución, los senadores habian prometido con juramento ser los primeros en asegurar su cumplimiento á toda costa y á todo trance.

Declaróse infame á toda veneciana que tuviese amores con hombre de otra lengua y otra raza,

Una noche los espías del Consejo vieron un embozado que con paso cauteloso penetraba en el palacio del embajador español. —Acecharon su salida y cuando dias despues su diligencia hubo sabido que el extranjero no era protegido por la bandera de aquella nación, le prendieron. Puesto en el tormento calló con invicta firmeza la causa que le llevaba todas las noches á entrar en aquel palacio.

Era un mancebo de pocos años nadie sabia su patria, ni otra cosa de su historia sino que habia sido soldado, y que en el último embarque de tropas habia rehusado seguir á su antiguo condottiero á bordo de las galeras armadas contra el Turco.

Su valor y su firmeza en edad tan corta habian interesado á sus jueces.—Foscarini, el más blando de los Diez se habia enternecido, y habia contado el suceso á su familia.—Para ella tenia mayor interés puesto que el palacio Foscarini y el de España estaban contiguos y aun habia una estrecha galeria que abria comunicación entre los patios de ambos.

No era numerosa la familia del viejo Foscarini.—La muerte habia pasado una y otra vez hajo los artesonados techos de sus opulentas cámaras llevándose unos en pós de otros hijos y esposa.

Una hija sola, Valenza, delicias del anciano, regocijaba y sostenia sus postreros dias, ¡Cuánto la queria! ¡La queria con todo el amor que habia tenido á su madre y á sus hermanos, y que, falto de objeto en que emplearse, se habia acumulado sobre aquella cabeza única, resto y memoria de los seres perdidos!

Y el cariño es como el fuego, acumulado crece en intensidad y energía dormidas ó moribundas brasas se tornan activa llama que engendra vasto incendio.

Valenza Foscarini tenia la hermosura de la sangre patricia. Alta, pálida, negros los ojos y el desmayado cabello; pero en vez de aquellos rayos de altivez sombría, ó de indomable orgullo que hacian famosas á sus nobles compañeras, la mirada de Valenza cautivaba por su amorosa dulzura, por una tristeza singular, que la hacia señalada y muy querida de las mujeres del pueblo.

Oido que hubo la narración de su padre, el don profético de los amantes y los infortunados la reveló quien era el reo. Dominado el dolor primero, resolvió llevarle consuelo y auxilio.—Extraña energía dominaba su habitual modestia y cegaba é impelia su corazón.—Con la cautela á que obligaba entonces la tiranía republicana, recatándose de todos, buscó á una anciana criada suya y extremada en el cariño, y la dijo:

—¿Oiste á mi padre?—yo sé quién es el prisionero. Las noches que yo he esperado inútilmente en la galería, él las ha pasado en la cárcel.—He ahí por qué no venia, hé ahi por qué no veia aparecer su sombra entre las ramas del jardin! La señoria es implacable; muchas veces has oido á Loredano, el amigo de mi padre, «todo acusado debe morir: si es culpable, por justicia; si es inocente, por precaución; conviene impedir que se procure la venganza, senti-

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital, según la nueva marcha de 15 Febrero de 1904.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
16	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
22	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	17'34	17'49
1050	Mercancías	Idem	Alar del Rey	Palencia	10'48	
11	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	8'55	9'13
1051	Mercancías	Idem	Palencia	Alar del Rey		15'27
16	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	5'30	5'48
20	Mensajerías	Idem	Idem	Venta de Baños	16'19	16'31
1402	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
11	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	2'47	2,51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Coruña	20'53	21'13
25	Mixto	Idem	Idem	Coruña y Gijón	8'15	9'18
1409	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remite por correo á todas partes

Doctor Morales, arretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Ya llegó

El café económico tostado y otros varios artículos baratísimos y superiores.

Acudir en casa la Señora Viuda de Arranz, Plaza Mayor, núm 13, casa de D. Gerardo Martínez, Palencia.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos CASILE Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonia** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperclorídia** y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **Dr. ANDREU** *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PARADOR DEL NORTE de

BONIFACIO MELERO

calle del Cubo, número 2

Habiéndome hecho cargo de este parador, situado á la entrada de la población por la estación del ferrocarril, participo al público haber introducido importantes mejoras, tanto en el trato, como en todos los demás servicios afectos á este negocio, que podrán apreciar cuantos le honren con su visita, seguros de que saldrán complacidos.

EN RENTA

Coto redondo

Se arrienda el denominado «Caserío de Villatima», en el término municipal de Moratinos, á 8 kilómetros de la Estación de Sahagún y 10 de la de Villada.

Tiene tierra para nueve pares de mulas, y pastos para 600 cabezas de ganado lanar, casas para obreros, palomares, agua é iglesia.

Tierras

Para cuatro pares de mulas, que pueden atenderse desde el citado Coto, por estar lindante.

Para tratar, con D. Francisco Dominguez, de Villada, quien además cede el ganado, maquinaria y aperos de labranza, así como ganado lanar y vacuno.

AMA DE CRÍA

Casada, de 26 años, leche de ocho días, para casa de los padres, dentro ó fuera de la población Mayor Antigua, 158.

AMA DE CRIA

Casada, para su casa.
Dirigirse á Florentina Caballero, en Dueñas. 3

AMA DE CRIA

Casada, de 23 años, para criar en su casa.
Dirigirse, Hopicio, núm. 18 2

Macho de puesto

De tres años, buena alzada y formas; se vende en Villanueva de los Navos; para tratar, con Heráclio Garrachón,

Anuncio

Se venden en el pueblo de Castrillo de Don Juan, provincia de Palencia y libres de toda carga, 446 fanegas de tierra labrantía, equivalentes á 150 obradas. Casas, lagar, bodegas con envases, pajares, cuatro huertos y un molino harinero con dos piedras para la molturación, artefactos para el cernido y limpia, cuyo motor son las aguas del rio Esgueva.

Para tratar de la venta, bien al contado ó á plazos, pueden avistarse las personas que les pueda interesar dicha compra, con don Antonio Esteban Cabrera, administrador, de las mismas, que vive en Palencia, plaza Mayor, 17, 2.º derecha.

Casa en venta

Se hace de la señalada con el núm. 12, del corral de Paredes.

Del precio y condiciones, enterará Eleuterio Mediavilla, que vive Rizarzuela, 29.

Pérdida

Se ruega á la persona que haya encontrado una perra picaza, con mancha color chocolate, en el lado dorecho, la entregue en la fábrica, de esta capital, donde se le gratificará.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Faetón

En regular uso, se vende, calle Mayor principal, 28, 2.º derecha, darán razón.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022